



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2019



REP:R00824625
GESTION:2019
14/02/2019 04:15:32 p.m.

Estado: AUTORIZADO

Institución: **61 - Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento**

MISIÓN: Somos la autoridad que regula y controla la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento para contribuir a que la población reciba los servicios con calidad, equidad y eficiencia

VISIÓN: Ser una institución consolidada y reconocida como autoridad nacional de la regulación y el control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que contribuye a la calidad de vida de la población Hondureña

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Mejorar la función reguladora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, mediante el desarrollo de los siguientes componentes: amplias y mejores oportunidades para los más pobres; educación inclusiva y de calidad; vida saludable; y, vivienda digna, con servicios básicos de calidad y asequibles.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	5	Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
META VISIÓN DE PAIS	2	Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza

	2019	2020	2021	2022
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementada la asistencia legal y financiera a los prestadores de servicios de agua y saneamiento
SUSPUESTOS	Prestadores de servicio de Agua Potable y Saneamiento presentan solicitudes de asistencia en regulación. Juntas Administradoras de Agua presenta informes de gestión y estados financieros ante el ERSAPS	

Clasificación: 67 **PRESTADORES DE SERVICIOS** **Población:** 528 **PRESTADORES DE SERVICIOS A NIVEL URBANO Y RURAL** **Medio de Verificación:** **DICTAMENES Y RESOLUCIONES LEGALES EMITIDOS POR EL ERSAPS.**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

MODIFICACIONES

EJERCICIO: 2019



OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Mejorar el control, supervisión, vigilancia y asesoramiento de los prestadores de servicios, para contribuir a la sostenibilidad, calidad y acceso a los servicios de agua potable y saneamiento a nivel nacional
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, mediante el desarrollo de los siguientes componentes: amplias y mejores oportunidades para los más pobres; educación inclusiva y de calidad; vida saludable; y, vivienda digna, con servicios básicos de calidad y asequibles.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	5	Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
META VISIÓN DE PAIS	2	Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza

2019 2020 2021 2022

Vigencia del Objeto Estratégico

S N N N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementado el control, supervisión, vigilancia y asesoramiento con fondos propios, a los prestadores de servicios de agua y saneamiento
SUSPUESTOS	Disponibilidad de recursos financieros. Convenios de asistencia suscritos. Prestadores de servicio APS mayores de 5,000 conexiones hacen efectiva la tasa de regulación	

Clasificación: 67

PRESTADORES DE SERVICIOS

Población: 528

PRESTADORES DE SERVICIOS A NIVEL URBANO Y RURAL

Medio de Verificación:

CONVENIOS SUSCRITOS MUNICIPALIDAD-ERSAPS, E INFORMES DE AVANCES POR EL SUPERVISOR DEL ERSAPS.